

PLAN DE OBJETIVOS OPERATIVOS 2026 ASPACACOR

1. INTRODUCCIÓN

El año 2026 marca el inicio de una etapa transformadora para la Asociación de Pacientes Cardíacos de Córdoba y Provincia (ASPACACOR) con la puesta en marcha de su Plan Estratégico 2026-2028 que constituye el marco de referencia para la planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones de la entidad durante el primer año del periodo estratégico. Este documento facilita el seguimiento interno, la rendición de cuentas y la presentación de la actividad ante administraciones públicas y entidades financiadoras.

Bajo el lema *"Un corazón, una vida, un camino compartido"*, este primer ejercicio se concibe como la fase crítica de cimentación y despliegue técnico de la entidad.

El año 2026 se concibe como un año clave de puesta en marcha y estructuración, orientado a consolidar la organización interna, activar los programas prioritarios centrados en el paciente, iniciar la transformación digital y sentar las bases del crecimiento territorial y de la sostenibilidad económica de ASPACACOR.

La prioridad de ASPACACOR para este año es doble: por un lado, la profesionalización de su estructura interna mediante la creación de protocolos claros de gobernanza y captación de fondos; y por otro, la modernización digital, centrada en la creación de una identidad web robusta que elimine las barreras de comunicación actuales. Asimismo, se inicia una decidida expansión territorial hacia municipios clave de la provincia para garantizar la equidad en el acceso a recursos sociosanitarios, asegurando que la prevención y el acompañamiento no se limiten únicamente a la capital. Todo ello se desarrollará integrando transversalmente la perspectiva de género, visibilizando las necesidades específicas de las mujeres en la salud cardiovascular.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2026

2.1. Objetivo General 2026:

Consolidar la estructura organizativa de ASPACACOR, activar los programas clave centrados en el paciente y la prevención cardiovascular, iniciar la transformación digital y establecer las bases del crecimiento territorial y de la sostenibilidad económica de la entidad.

2.2. Objetivos Específicos para 2026

Siguiendo los cuatro ejes estratégicos de la asociación, se definen los siguientes objetivos para el presente ejercicio:

Eje 1: El Paciente en el Centro

- **Consolidación del voluntariado experto:**
 - Realizar al menos dos talleres de formación para "Pacientes Expertos"
 - Participar formalmente en el programa de Rehabilitación Cardíaca del Hospital Universitario Reina Sofía (HURS).
- **Fortalecimiento de la educación sanitaria:**
 - Producir y difundir material didáctico multimedia (mínimo 4 podcasts y 2 vídeos) enfocado en el autocuidado y la prevención secundaria.
- **Apoyo al entorno del paciente:**
 - Implementar el programa "Cuidar al Cuidador" mediante la realización de al menos dos talleres específicos durante el año.

Eje 2: Visibilidad, Prevención y Transformación Digital

- **Lanzamiento del ecosistema digital:**
 - Diseñar y buscar financiación para la página web institucional
 - Activar canales de comunicación formales mediante WhatsApp Business y mailing.
- **Impacto en sensibilización:**
 - Organizar la 7ª edición de las Jornadas de Salud Cardiovascular (29 de septiembre), incrementando la asistencia en un 10% respecto al año anterior.
- **Prevención comunitaria:**
 - Iniciar el proyecto "Cuida tu Corazón" con charlas educativas en al menos tres asociaciones vecinales de zonas desfavorecidas.

Eje 3: Voluntariado, Alianzas y Expansión Territorial

- **Estructuración del voluntariado:**
 - Redactar y aprobar formalmente el Plan de Voluntariado, definiendo perfiles, derechos y protocolos de acogida.
- **Despliegue provincial:**
 - Establecer enlaces municipales y delegados de zona en las localidades de Lucena, Puente Genil y Pozoblanco.
- **Red profesional:**
 - Crear una red activa de al menos 15 profesionales sanitarios colaboradores que brinden asesoramiento especializado a la asociación.

Eje 4: Fortalecimiento de la Estructura Organizativa y Gobernanza

- **Orden interno y transparencia:**
 - Documentar los procedimientos: Tesorería, Código ético y Comunicación en un Manual de Funciones,
 - Depurar íntegramente la base de datos de socios.
 - Definir el procedimiento de captación de socios
- **Sostenibilidad financiera:**
 - Implementar un Plan de Fundraising Estratégico y asegurar la colaboración de al menos dos patrocinadores fijos bajo el sello "Empresa Corazón de Córdoba".
- **Posicionamiento institucional:**
 - Participar de forma activa en al menos tres foros o mesas de trabajo provinciales relacionadas con la salud cardíaca

3. TABLA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2026

Eje Estratégico	Objetivo Específico	Meta 2026	Responsable Principal
1. El Paciente en el Centro	Consolidar "Enseñanza entre iguales"	- 2 talleres de formación de Pacientes Expertos. - ≥ 4 participaciones en el programa de Rehabilitación Cardíaca.	Responsable de Formación y Voluntarios Expertos.
	Mejorar la educación sanitaria	- Publicar 4 podcasts y 2 vídeos; - 2 talleres para cuidadores.	Responsable de Redes/Web y Psicóloga de COCEMFE ⁷ .
	Dar voz al paciente	- Participación en 2 foros o eventos sanitarios clave.	Junta Directiva.

Eje Estratégico	Objetivo Específico	Meta 2026	Responsable Principal
2. Visibilidad y Prevención	Liderar narrativa de "Corazón Sano"	- Realizar 1 jornada anual (29 sept.) con un aumento del 10% en asistentes.	Junta Directiva y Responsable de Congresos.
	Educación comunitaria (Barrios)	- Impartir 3 charlas educativas en asociaciones vecinales desfavorecidas.	Responsable de Formación.
	Transformación Digital	- Diseñar web y buscar financiación. - Implantar mailing para comunicaciones con asociados.	Responsable de Redes Sociales, Web y Secretaría ¹⁹ .
3. Voluntariado y Expansión	Plan de Voluntariado	- Redacción y aprobación formal del Plan antes del cierre del año.	Junta Directiva y Responsable de Voluntariado.
	Alianzas Sanitarias	- Registrar 15 profesionales colaboradores - Entregar al menos 1 reconocimiento por profesional.	Presidencia, Secretaría y Junta Directiva.
	Expansión Territorial	- Crear 3 enlaces municipales y nombrar delegados en Lucena, Puente Genil y Pozoblanco.	Responsable Provincial, Voluntariado y Presidente.

Eje Estratégico	Objetivo Específico	Meta 2026	Responsable Principal
4. Gobernanza y Sostenibilidad	Fortalecer Transparencia	- 100% de áreas clave documentadas en el Manual de Procedimientos. - Base de asociados depurada.	Presidente/a y Secretario/a.
	Sostenibilidad Financiera	- Implementar Plan de Fundraising antes de junio - Asegurar 2 patrocinadores fijos por evento.	Tesorería y Responsable de Proyectos.
	Reputación Institucional	- Implementar Plan de Comunicación Integral - Participar en 3 foros provinciales.	Responsable de Proyectos y Presidencia ³⁷ .

El Plan de Objetivos 2026 actúa como herramienta operativa y de control, permitiendo evaluar de forma objetiva el grado de avance del Plan Estratégico y facilitando la toma de decisiones correctoras. Su correcta implementación permitirá afrontar 2027 con una organización más sólida, visible y preparada para ampliar su impacto social en la provincia de Córdoba.

Para asegurar el cumplimiento de estas metas, la Junta Directiva revisará estos indicadores de forma periódica, culminando en un informe de seguimiento al cierre del ejercicio 2026